



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 4/2026

EXPEDIENTE: EXP-0006920-2025-HCDN

PROCEDIMIENTO: Contratación Directa por Monto N° 27/2025

OBJETO: Adquisición de insumos y artículos de limpieza para personal de la Dirección de Servicios Generales de la HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de ENERO de 2026 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa Por Monto, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) 1 y 6, c) 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/2018, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 5 el formulario de Solicitud de Contratación, y a fojas 2/4 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Coordinación Logística, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 11 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 88/2025, la suma total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 14.209.727,30), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 63/97 la D CA-DIR N° 090/2025 de fecha 5 de noviembre de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 98 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 99 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 100 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 110 el Acta de Apertura de fecha 20 de noviembre de 2025, donde consta la recepción de SEIS (6) propuestas, pertenecientes a: SERVICIOS PARA LA HIGIENE SA, obrante a fojas 111/209, MBG COMERCIAL SRL, obrante a fojas 210/259, ALICA de LILIANA RAQUEL CARZON, obrante a fojas 260/301, KARINA M. GALLAMAN Y PABLO M. GALLAMAN SH, obrante a fojas 302/307, EL CACIQUE LIMPIEZA SRL, obrante a fojas 308/320, PAGANO LIMPIEZA Y EQUIPAMIENTOS SRL, obrante a fojas 321/346.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8°, obran a fojas 347/350 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, conforme el siguiente detalle:

- 1) SERVICIOS PARA LA HIGIENE SA (CUIT 30-71158542-3) – Pagaré por la suma de PESOS SETECIENTOS SEIS MIL (\$ 706.000). Valido.
- 2) KARINA M. GALLAMAN Y PABLO M. GALLAMAN SH (CUIT 30-70932983-5) – Pagaré por la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000). Valido.
- 3) EL CACIQUE LIMPIEZA SRL (CUIT 30-71081955-2) - Pagaré por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 725.741,12). Valido.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares



Requisitos del Pliego – Anexo II	SERVICIOS PARA LA HIGIENE SA	EL CACIQUE LIMPIEZA SRL
Correo Electrónico / Teléfono	info@miller.com.ar 4553-4444 Fs.111	info@elcaciquelimpieza.com.ar 4628-6956 Fs.308
Monto total cotizado (planilla de cotización)	Base \$ 12.055.200.- Alternativa R6 y R8 Fs.113/116	\$14.514.822,30 Fs.308/309

Requisitos del Pliego – Anexo II	SERVICIOS PARA LA HIGIENE SA	EL CACIQUE LIMPIEZA SRL
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagaré por \$706.000 Válido Fs.348	Pagaré por \$725.741,12 Válido Fs.350
Domicilio Constituido en C.A.B.A.	Av. Punta Arenas 1410 Fs.111	Godoy Cruz 2949 Fs.308
Plazo de Entrega	S/P	S/P
Plazo de Mantenimiento de Oferta	S/P	S/P
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.122	Fs.310
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Inscripto, Activo. Constancia a Fs.365	Inscripto, Activo. Constancia a Fs. 366
Firmante de la oferta	Esteban Fischman Presidente	Emiliano Spinello Socio Gerente
Consulta de deuda en ARCA	Sin deuda. Fs.367	Sin deuda. Fs.368
Folletería	Fs.123/124 y 127/194	Fs.315/320
DDJJ de que los productos no poseen sustancias químicas prohibidas o restringidas (criterios sostenibles)	Fs.125	Fs.312

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe obrante a fojas 361/364, efectuado por la Dirección General de Coordinación Logística, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SERVICIOS PARA LA HIGIENE SA	<ul style="list-style-type: none"> - Resulta económicamente inconveniente para el renglón N° 6 (oferta base), y N° 15 por encontrarse fuera de valores actuales de mercado y superar el monto estimado para los mismos. - Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a valores actuales de mercado en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 6 (oferta alternativa), 7, 8 (oferta base), 8 (oferta alternativa), 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Oferente	Fundamento
MBG COMERCIAL SRL	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta garantía de mantenimiento de oferta, siendo esto causal de desestimación no subsanable según lo establecido en el artículo 47 inciso i) del Reglamento de Contrataciones de esta HCDN.
ALICA DE LILIANA RAQUEL CARZON	<ul style="list-style-type: none"> - Se intimó a la firma, a fojas 358/359, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, para presentar documentación a fin de poder completar la evaluación técnica de su oferta para los renglones N° 4 y 6 (oferta alternativa) y 7, 10, 11 y 12. - Vencido el plazo perentorio otorgado no hubo presentación alguna, por lo que corresponde la desestimación de la oferta para dichos renglones, por no cumplir técnicamente con lo solicitado.
KARINA M. GALLAMAN Y PABLO M. GALLAMAN SH	<ul style="list-style-type: none"> - Se intimó a la firma, a fojas 356/357, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, para presentar documentación a fin de poder completar la evaluación técnica de su oferta. - Vencido el plazo perentorio otorgado no hubo presentación alguna, por lo que corresponde la desestimación de la oferta, por no cumplir técnicamente con lo solicitado.
EL CACIQUE LIMPIEZA SRL	<ul style="list-style-type: none"> - Resulta económicamente inconveniente para el renglón N° 4 y N° 6 por encontrarse fuera de valores actuales de mercado y superar en un 51,69% y 81,58% respectivamente, el monto estimado para los mismos. - Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a valores actuales de mercado en los renglones N° 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.
PAGANO LIMPIEZA Y EQUIPAMIENTOS SRL	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta garantía de mantenimiento de oferta, siendo esto causal de desestimación no subsanable según lo establecido en el artículo 47 inciso i) del Reglamento de Contrataciones de esta HCDN.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la totalidad de las ofertas presentadas por MBG COMERCIAL SRL CUIT N°30-70748071-4; ALICA DE LILIANA RAQUEL CARZON CUIT N°27-06662349-7; KARINA

M GALLAMAN Y PABLO M GALLAMAN SH CUIT 30-70932983-5; PAGANO LIMPIEZA Y EQUIPAMIENTOS SRL CUIT N°30-71551467-9, y las ofertas de SERVICIOS PARA LA HIGIENE SA CUIT N°30-71158542-3 en los renglones N° 6 (oferta base) y N° 15 y EL CACIQUE LIMPIEZA SRL CUIT N°30-71081955-2 en los renglones N° 4 y N° 6, todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

2. **PREADJUDICAR** a SERVICIOS PARA LA HIGIENE SA en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 6 (oferta alternativa), 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por un importe total de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 8.679.740), a EL CACIQUE LIMPIEZA SRL en los renglones N° 5 y 15 por un importe total de PESOS UN MILLON TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.033.343,60), resultando un monto total adjudicado de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCIENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 9.713.083,60) todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO** conforme al siguiente detalle:

RENGLON N°	SERVICIOS PARA LA HIGIENE SA	EL CACIQUE LIMPIEZASRL
1	OM1	OM2
2	OM1	OM2
3	OM1	OM2
4	OM 1	DESESTIMADO
5	OM 2	OM1
6	OM1-OFFERTA ALTERNATIVA	DESESTIMADO
7	OM1	OM2
8	OM1-OFFERTA BASE OM3-OFFERTA ALTERNATIVA	OM2
9	OM1	OM2
10	OM1	OM2
11	OM1	OM2
12	OM1	OM2
13	OM1	OM2
14	OM1	OM2
15	DESESTIMADO	OM1

L

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3)** días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

QueBautista
Abg. Ornella Toscano
Directora Gral. Coord. Logística
H. Cámara de Diputados de la Nación

Lebua
5
MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24

Hacuitor
Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Dircc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación